

Observatorio de la Ciudad de Alcobendas

OPI N° 52
INFORME DEL OBSERVATORIO
PERMANENTE DE
INMIGRACIÓN DE
ALCOBENDAS 2016

Diciembre 2017



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS	6
2.1. Población extranjera desagregada por sexo.	9
2.2. Población extranjera desagregada por país de procedencia.....	10
2.3. Población extranjera desagregada por continente.	12
2.4. Población extranjera desagregada por edad.....	13
2.5. Población extranjera desagregada por el distrito de residencia.	16
2.6. Datos comparados con la Comunidad de Madrid y San Sebastián de los Reyes.....	18
3. ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.....	19
4. SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.....	22
4.1. Población extranjera inscrita en la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento.	28

5. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE VIVIENDA Y DE ARRAIGO REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ALCOBENDAS.	31
5.1. Informes de adecuación de vivienda realizados en Alcobendas.	31
5.2. Informes de arraigo realizados en Alcobendas.	35
6. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, RESIDENTE EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS DE ALCOBENDAS.	39
7. DEMANDA DE LAS ATENCIONES DEL PMORVG A LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.	41
8. PROGRAMA INTEGRA MUJER EN ALCOBENDAS.	42

1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas presenta el Informe número 52 del Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) correspondiente al año 2016. Su periodicidad de publicación ha cambiado de semestral a anual.

El objetivo fundamental del Informe es presentar un análisis de los principales datos que afectan a la población extranjera residente en Alcobendas. Permite medir el fenómeno de la inmigración y el impacto de ésta en el desarrollo socioeconómico del municipio. Además, se convierte en una herramienta imprescindible para las personas responsables de la planificación y la gestión de las políticas públicas.

Los ámbitos que comprende el Informe son el demográfico, el educativo y el mercado de trabajo. También incluye información sobre las personas residentes en el Centro de Acogida de Refugiados de Alcobendas.

La información utilizada en la elaboración del Informe procede de fuentes internas del Ayuntamiento y externas:

- Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Dirección General de Desarrollo Económico, Fomento del Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Servicio de Inmigración e Igualdad de Oportunidades del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas
- Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid
- Centro de Acogida de Refugiados de Alcobendas.

2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS



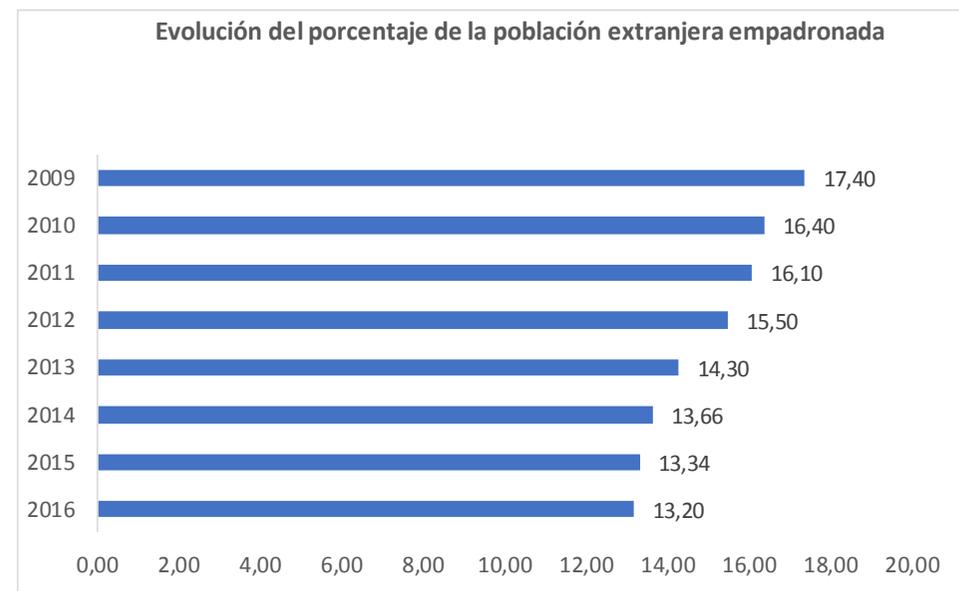
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

A través del análisis de los datos del Padrón Municipal de Habitantes podemos comprobar que:

- ✓ En el municipio de Alcobendas residen 115.480 personas (55.508 hombres y 59.972 mujeres).
- ✓ La población extranjera de Alcobendas es de 15.248 personas (6.964 hombres y 8.284 mujeres)
- ✓ La población extranjera constituye el 13,20% sobre el total de población.
- ✓ Las mujeres extranjeras suponen un 16,02% sobre el total de mujeres residentes en Alcobendas
- ✓ Los hombres extranjeros suponen un 14,34% sobre el total de varones residentes en Alcobendas.

El gráfico que representa la evolución del número de personas extranjeras empadronadas en Alcobendas permite verificar el descenso constante desde el año 2009. Para el periodo comprendido entre 2009 y 2016 ha supuesto una disminución de 4.182 personas.

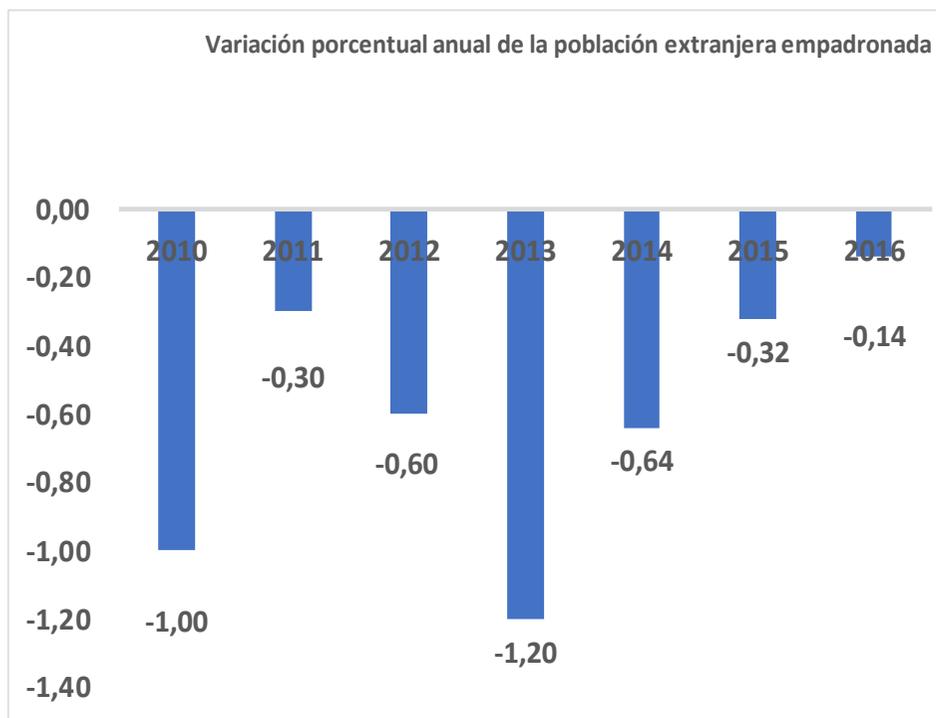
En términos porcentuales Alcobendas ha pasado de tener un 17,40% de población extranjera en 2009 a un 13,20% en 2016.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

En el gráfico siguiente se pone de manifiesto, una vez más, el descenso anual porcentual de personas extranjeras.

Una vez analizada la evolución de la población extranjera se profundiza en los siguientes aspectos de la estructura demográfica que facilitan conocer el perfil de la población extranjera:

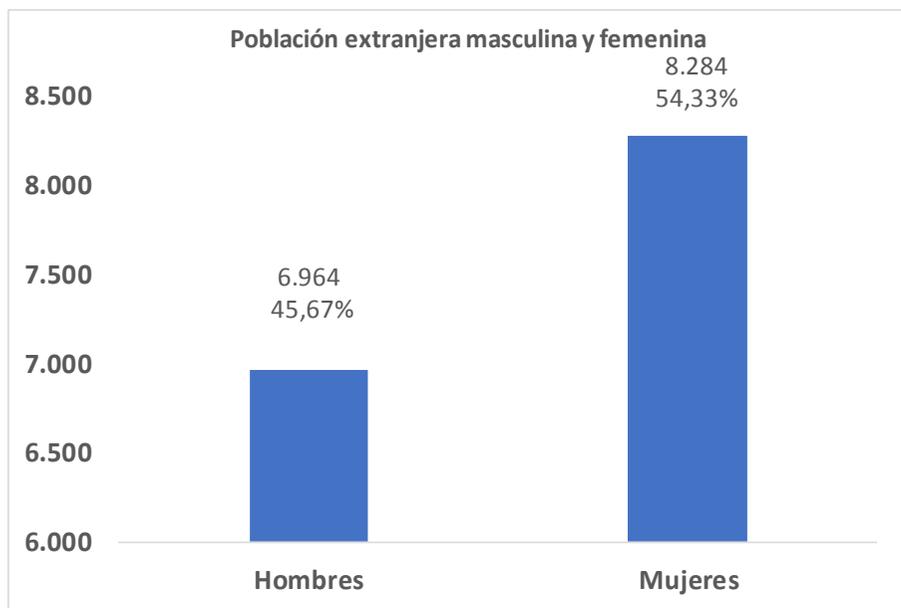


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

- Población extranjera desagregada por sexo.
- Población extranjera desagregada por país de procedencia.
- Población extranjera desagregada por continente.
- Población extranjera desagregada por edad.
- Población extranjera desagregada por el distrito de residencia.

2.1. Población extranjera desagregada por sexo.

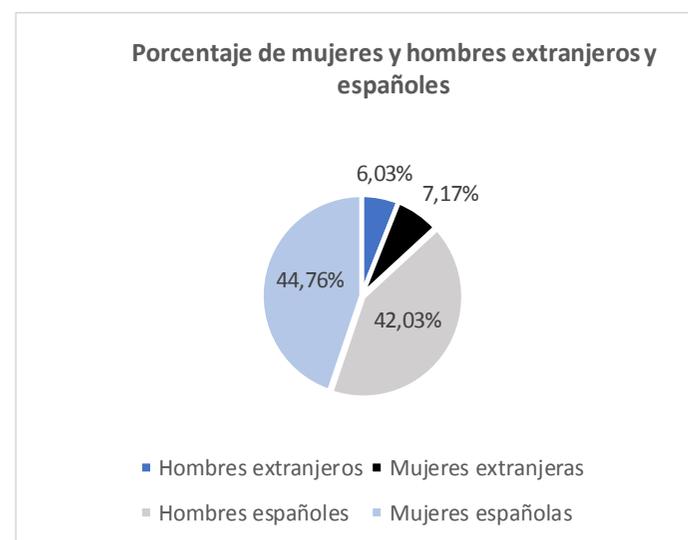
El estudio de la población extranjera residente en el municipio de Alcobendas desagregado por sexo pone de manifiesto que hay más mujeres que hombres.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

Las mujeres representan un 54,33% de la población inscrita en el Padrón Municipal frente a un 45,67% de hombres.

Realizando un análisis global de la población residente en Alcobendas se observa que las mujeres españolas también son mayoría respecto a los hombres españoles.

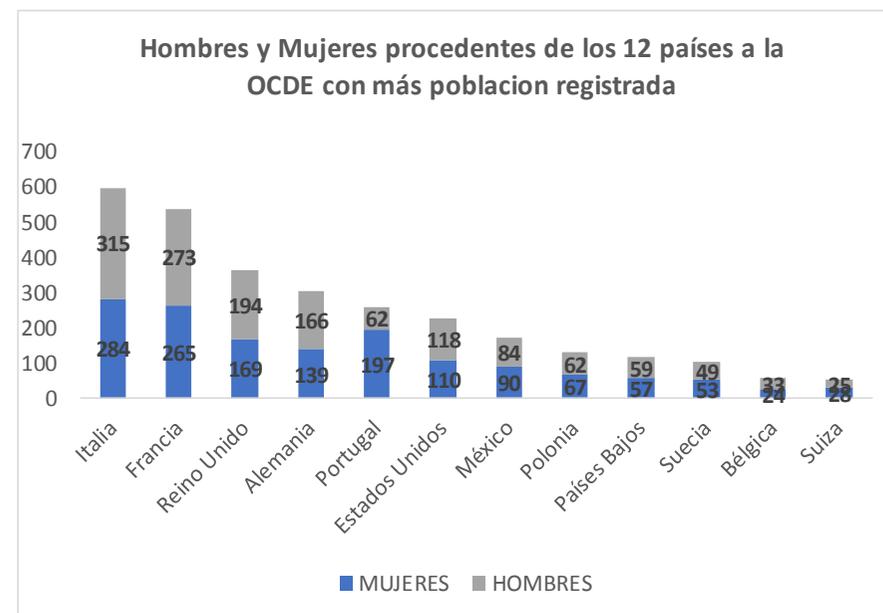


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

2.2. Población extranjera desagregada por país de procedencia.

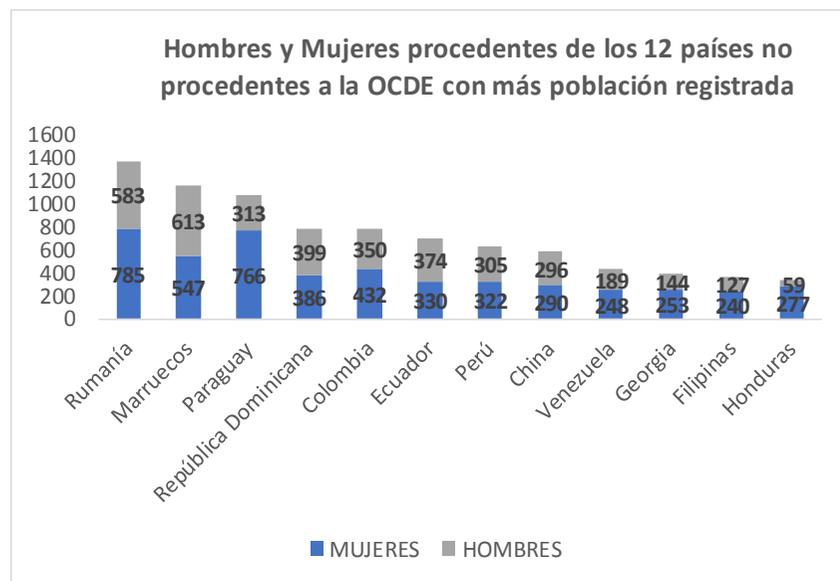
Se ha diferenciado entre los 12 países con mayor número de población residente en Alcobendas procedente de la OCDE y países con más población residente de países no procedente de la OCDE.

Al profundizar en los datos del número de hombres y mujeres extranjeras procedentes de los 12 países de la OCDE con más población residente, observamos que el país que cuenta con mayor número de mujeres extranjeras residentes en Alcobendas respecto a los hombres es Portugal.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

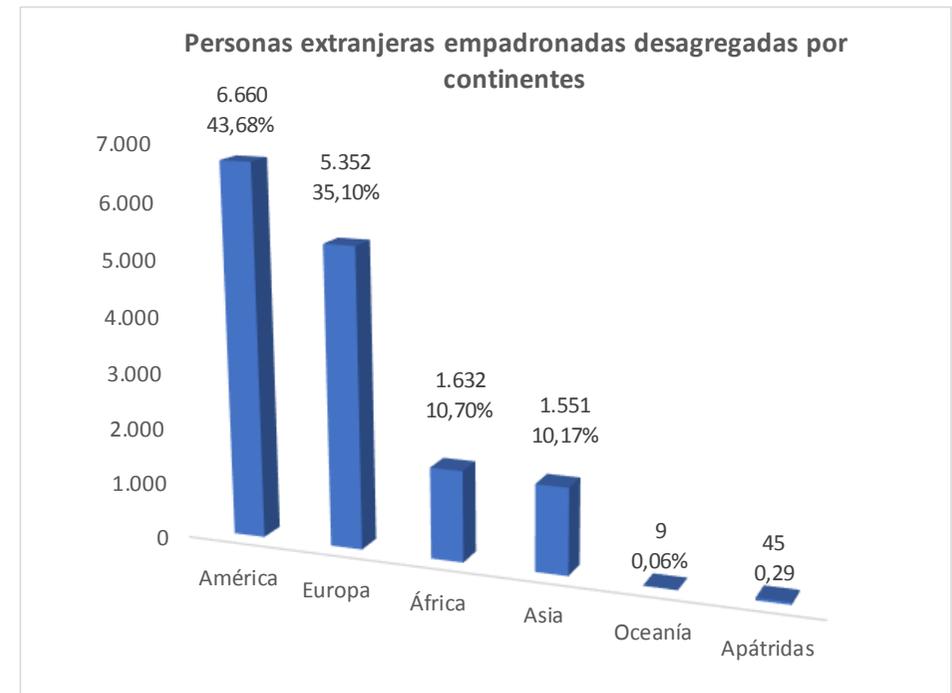
Al analizar los datos de las personas provenientes de los 12 países con más representación entre los países no pertenecientes a la OCDE, vemos que los países con un mayor número de mujeres respecto a los hombres son: Paraguay, Honduras, Rumanía, Filipinas y Georgia.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

2.3. Población extranjera desagregada por continente.

Podemos observar que en Alcobendas hay personas empadronadas procedentes de los cinco continentes, aunque las provenientes de Oceanía tienen una representación no significativa.

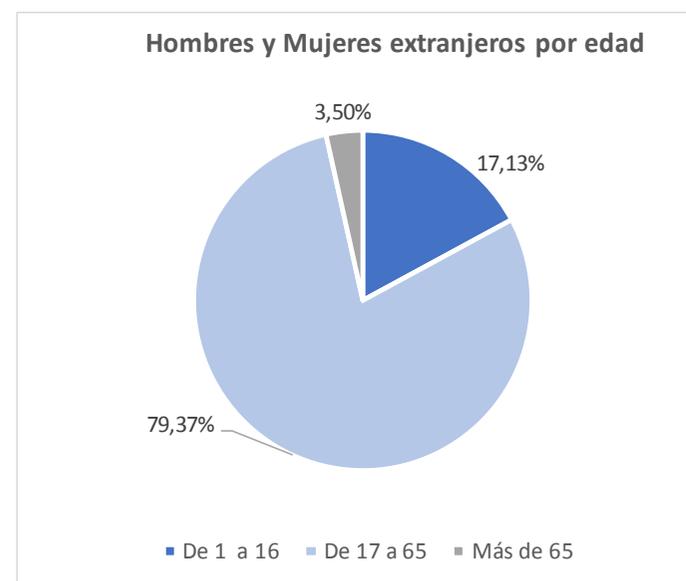


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

2.4. Población extranjera desagregada por edad.

Para profundizar en la edad de las 15.248 personas extranjeras empadronadas en Alcobendas se establecen tres franjas de edad:

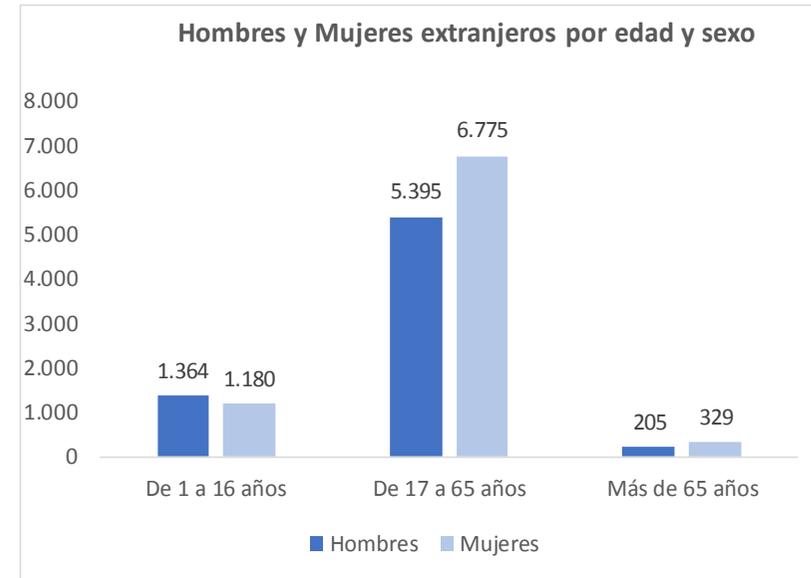
	N	%
Menores de 16 años	2.612	17,13
De 17 a 65 años	12.102	79,37
Más de 65 años	534	3,50



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

Si observamos la edad por género se puede comprobar que las mujeres son mayoría en los grupos de edad de 17 a 65 años, así como entre las personas extranjeras mayores de 65 años.

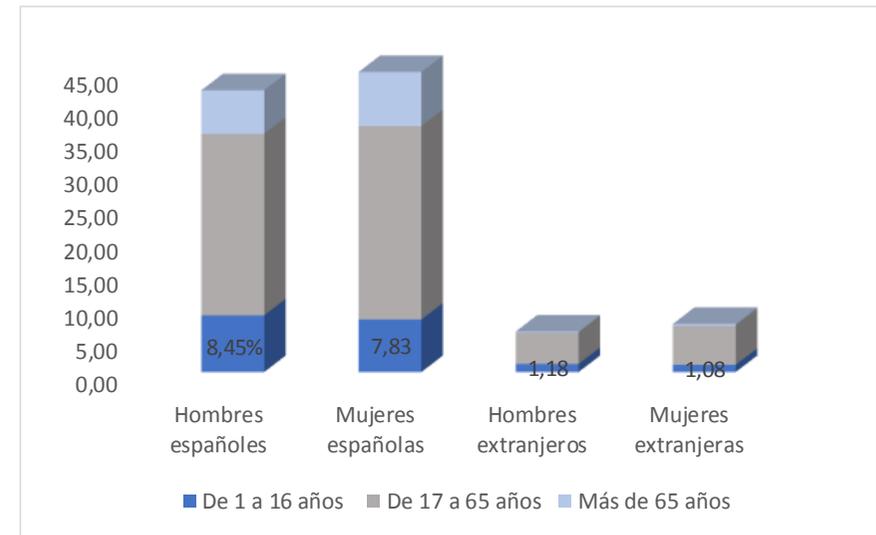
	N	%
Centro	8.767	57.50
Norte	2.645	17,35
Urbanizaciones	3.778	24.78
Empresarial	58	0.38



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

Además, al analizar el porcentaje de población que representan los hombres y las mujeres residentes en Alcobendas se observa una mayoría de mujeres a partir de los 17 años, tanto entre la población nacional, como en la extranjera.

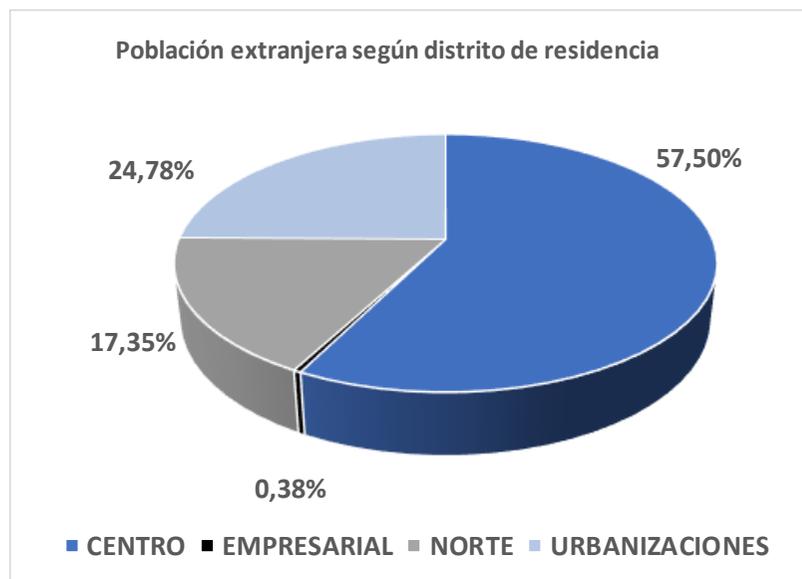
	>16	17-65	+ 65
Hombres españoles	8,45%	27,06%	6,52%
Mujeres españolas	7,83%	28,85%	8,07%
Hombres extranjeros	1,18%	4,67%	0,18%
Mujeres extranjeras	1,08%	5,81%	0,28%



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

2.5. Población extranjera desagregada por el distrito de residencia.

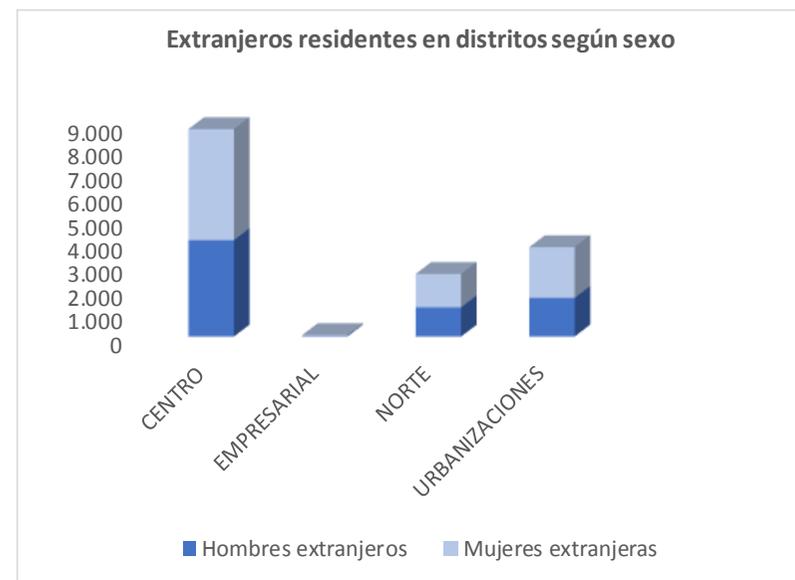
Los datos manifiestan que la mayoría de las personas extranjeras residen en el distrito Centro, alcanzando un porcentaje del 57,50%.



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

Al desagregar los datos por sexo vemos que en todos los distritos hay una mayoría de mujeres extranjeras.

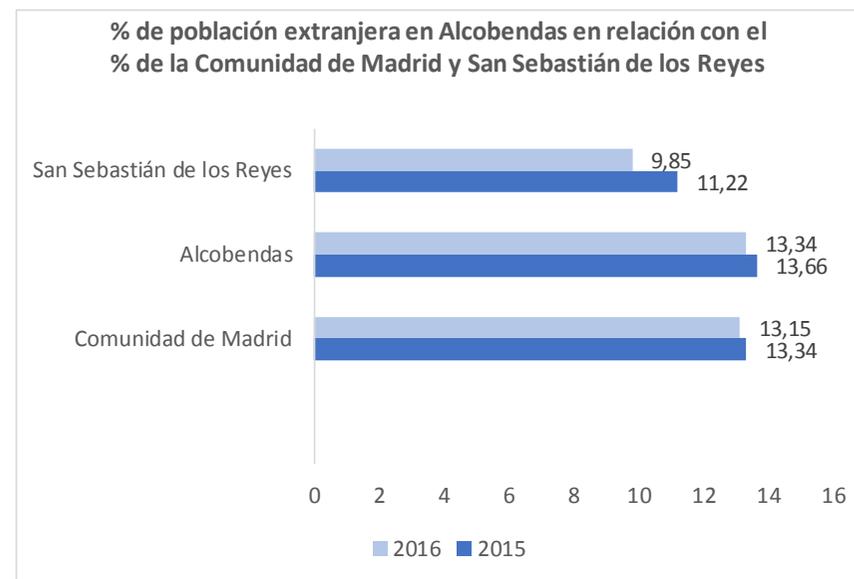
	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES	EMPRESARIAL
Hombres extranjeros	4.072	1.232	1.632	28
Mujeres extranjeras	4.695	1.413	2.146	30
	CENTRO	NORTE	URBANIZACIONES	EMPRESARIAL
Hombres extranjeros	26,70%	8,08%	10,70%	0,18%
Mujeres extranjeras	30,79%	9,27%	14,07%	0,20%



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Alcobendas

2.6. Datos comparados con la Comunidad de Madrid y San Sebastián de los Reyes.

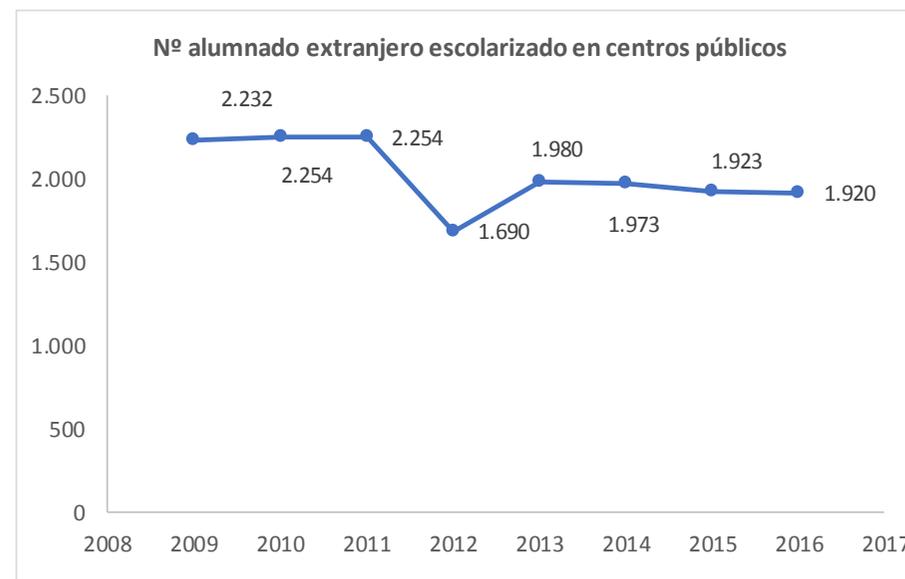
Mediante la comparación de los datos del fenómeno migratorio de Alcobendas con la Comunidad de Madrid y San Sebastián de los Reyes, se consigue tener una visión más completa. Los datos manifiestan que el porcentaje de población en el municipio de Alcobendas (13,34%) es mayor que en la Comunidad de Madrid (13,15%) y que en San Sebastián de los Reyes (9.85%) en 2016, como también lo fue en 2015.



Fuente: Informe de Población Extranjera de la Comunidad de Madrid 2016

3. ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.

Analizando los datos oficiales suministrados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, respecto a la población extranjera escolarizada en **centros educativos públicos del municipio de Alcobendas**, se manifiesta que están escolarizados un total de 1.920 alumnos/as. Dicha cifra se distribuye en los cinco institutos¹, catorce colegios² y cuatro Escuelas Infantiles Públicas³ del municipio de Alcobendas. Este número de alumnos/as extranjeros supone un 14,78%, sobre el total del alumnado (extranjero y nacional) en dichos centros.



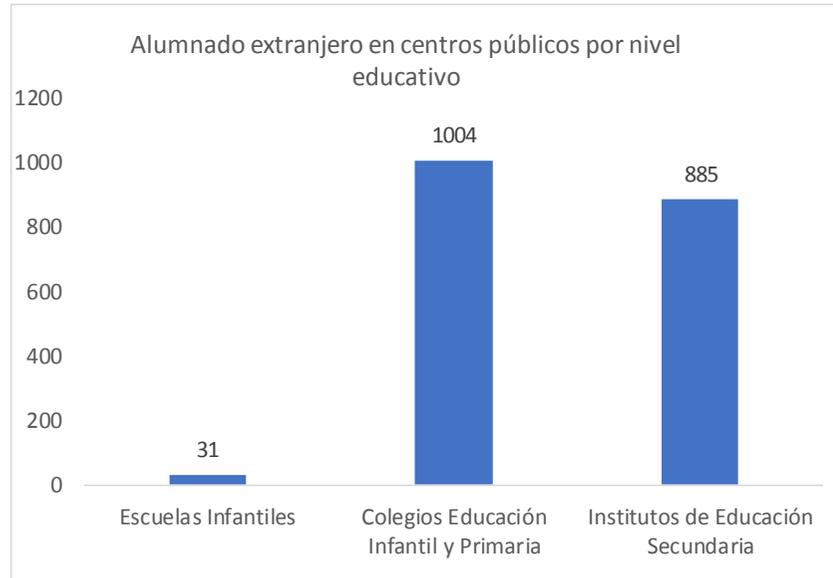
Fuente: Consejería Educación de la Comunidad de Madrid

¹ IES Francisco Giner de los Ríos, IES Virgen de la Paz, IES Severo Ochoa, IES Aldebarán, IES Ágora

² CEIP Federico García Lorca, CEIP Antonio Machado, CEIP Daoiz y Velarde, CEIP Gabriel Y Galán, CEIP Emilio y Casado, CEIP Valdepalitos, CEIP Miguel Hernández, CEIP Seis de Diciembre, CEIP Castilla, CEIP Miraflores, CEIP Luis Buñuel, CEIP Tierno Galván, CEIP Parque de Cataluña y CEIP Bachiller Alonso López.

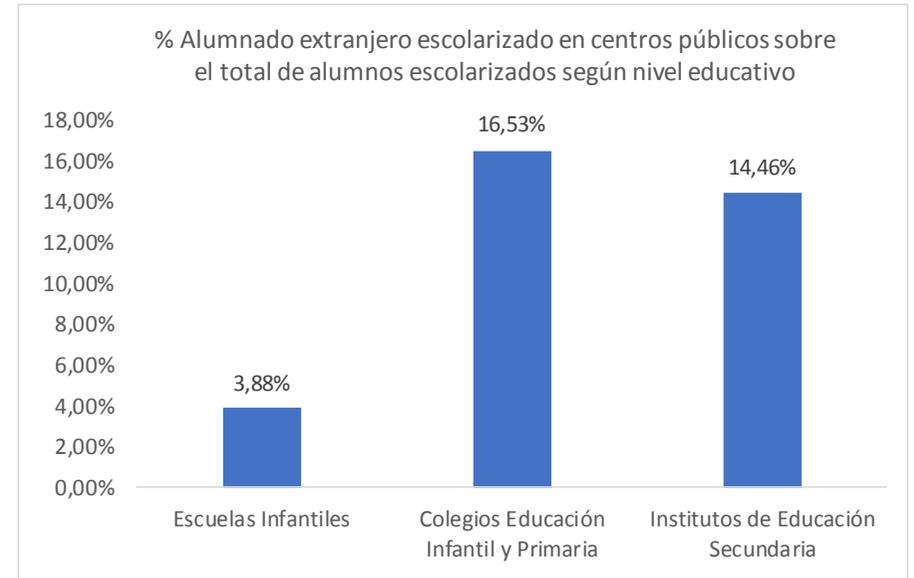
³ EEI El Cuquillo, EEI La Chopera, EEI Pío Pío y EEI Fuentelucha

La totalidad de los alumnos (1.920) se encuentran escolarizados en los diferentes Centros Infantiles, Escuelas de Primaria y Secundaria e Institutos de Estudios Secundarios públicos del municipio. La mayor parte de los alumnos se hayan escolarizados en Escuelas de Educación Infantil y Primaria.



Fuente: Consejería Educación de la Comunidad de Madrid

El porcentaje de alumnos extranjeros/as escolarizados, respecto al total de alumnos de dichos centros, es mayor también en las Escuelas de Educación Infantil y Primaria.



Fuente: Consejería Educación de la Comunidad de Madrid

Los datos desagregados de Colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los Institutos de Educación Secundaria son:

ESCUELA EDUCACIÓN INFANTIL

Escuela Ed. Infantil	31
----------------------	----

COLEGIOS EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA

Educación Infantil	358
--------------------	-----

Primaria	646
----------	-----

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

E.S.O.	391
--------	-----

Bachillerato	226
--------------	-----

C.F. Prof. Básica	59
-------------------	----

C.F. Grado Medio	109
------------------	-----

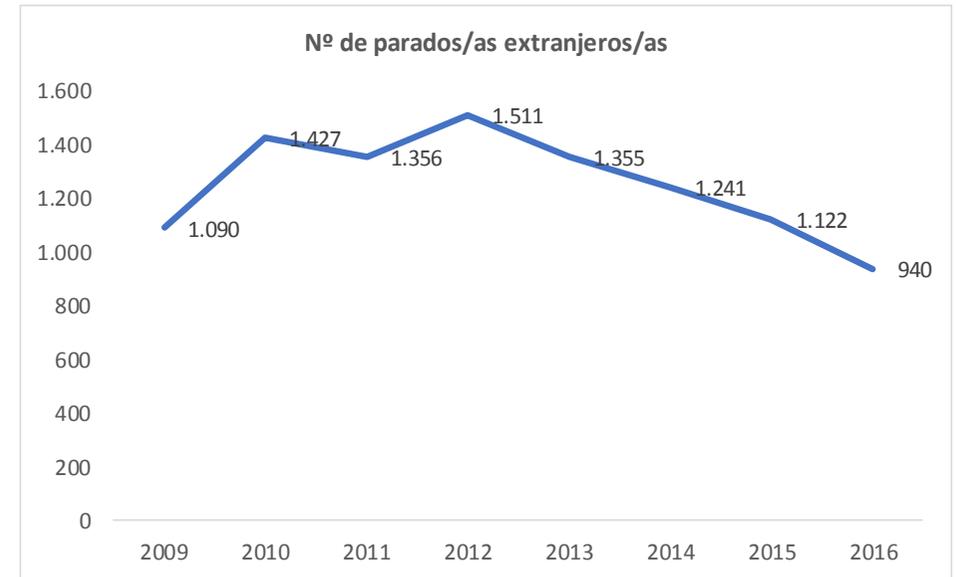
C.F. Grado Superior	61
---------------------	----

Educación Adultos	39
-------------------	----

TOTAL	1.920
--------------	--------------

4. SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.

Se observa que desde el año 2012 el número de personas desempleadas extranjeras de Alcobendas ha disminuido en 571 personas según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



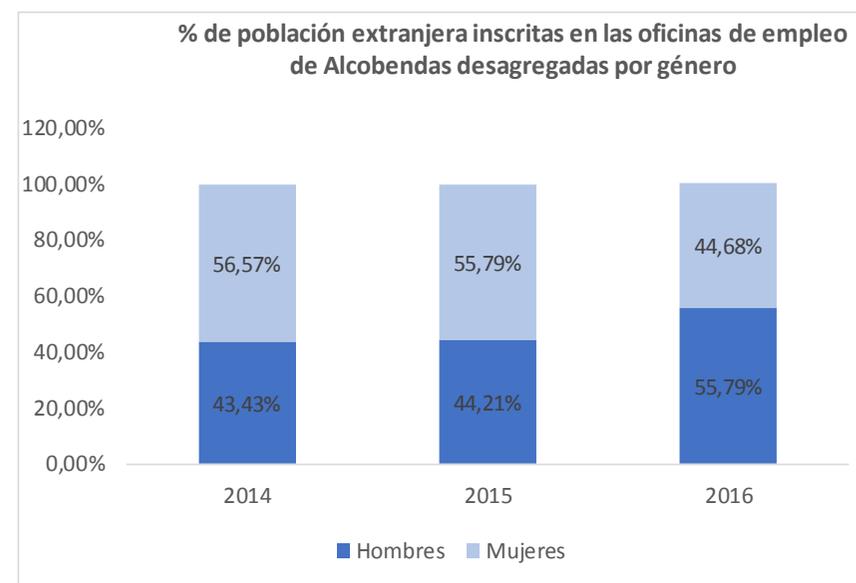
Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

A continuación, vemos los datos en términos porcentuales. La disminución que ha tenido lugar desde el año 2012 es de 4,50 puntos.

Teniendo en cuenta la perspectiva de género se observa que el paro afecta más a los hombres extranjeros que a las mujeres extranjeras en el año 2016.



Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

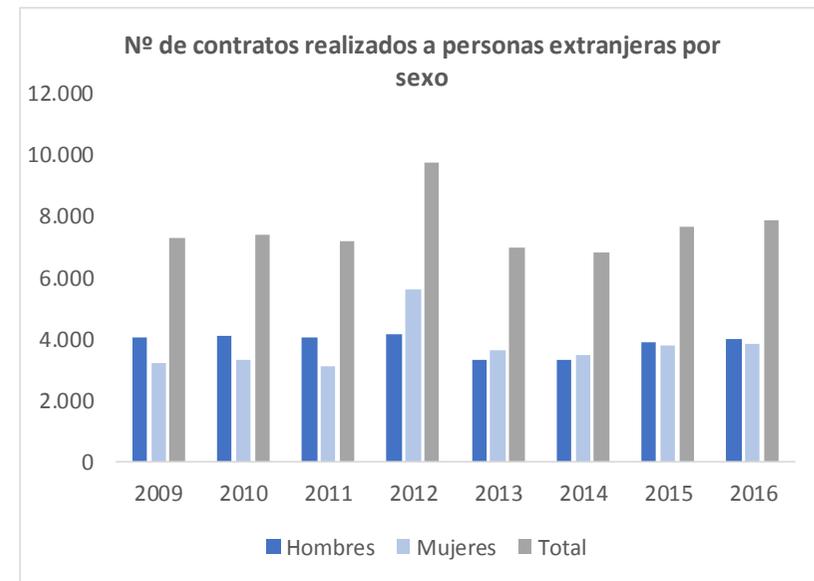


Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Analizando los contratos realizados a extranjeros residentes en Alcobendas se observa que en 2015 y 2016 se ha producido una leve recuperación de los contratos firmados.

	Hombres	Mujeres	Total
2009	4.041	3.252	7.293
2010	4.110	3.311	7.421
2011	4.077	3.134	7.211
2012	4.160	5.626	9.786
2013	3.339	3.658	6.997
2014	3.350	3.496	6.846
2015	3.884	3.785	7.669
2016	3.985	3.874	7.859

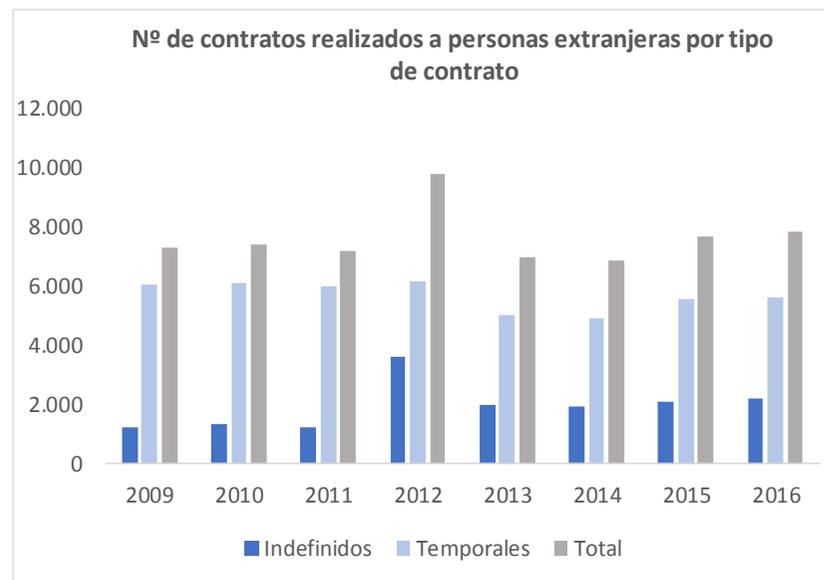
El análisis de los datos desagregados por sexo pone de manifiesto que, si bien el número de contratos hasta el año 2011 se realizaban mayoritariamente a hombres, a partir del año 2013 se firman más contratos entre la población extranjera femenina. Esta tendencia vuelve a cambiar en el año 2015, siendo de nuevo mayor el número de contratos para los hombres extranjeros.



Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Respecto al tipo de contratos que se han realizado observamos que, desde el año 2009, la mayor parte de contratos han sido temporales. Además, en el año 2015 se ha iniciado una leve recuperación en el número de contratos indefinidos.

	Indefinidos	Temporales	Total
2009	1.253	6.040	7.293
2010	1.335	6.086	7.421
2011	1.237	5.974	7.211
2012	3.603	6.183	9.786
2013	1.987	5.010	6.997
2014	1.922	4.924	6.846
2015	2.117	5.552	7.669
2016	2.219	5.640	7.859



Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Desde la perspectiva de género se puede comprobar que hasta el año 2011 los hombres firman más contratos indefinidos que las mujeres. Sin embargo, a partir del año 2012 las mujeres firman más contratos indefinidos. La explicación se encuentra en la obligatoriedad de integrar en el Régimen General de la Seguridad Social a los Empleados/as del Hogar⁴. Este trabajo es desarrollado mayoritariamente por mujeres.

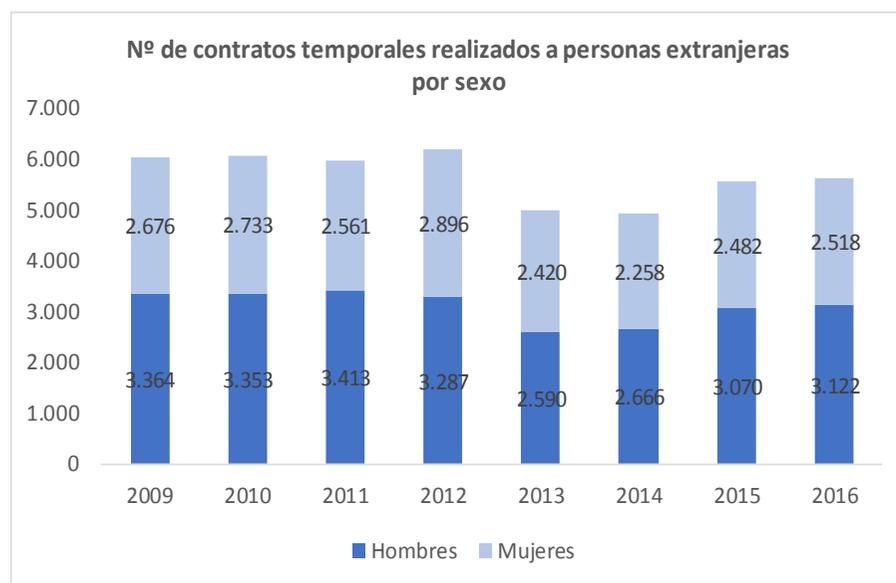


Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

⁴ Ley 27/2011, de 1 de agosto (BOE del 2 de agosto), y con efectos de 1 de enero de 2012, el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar queda integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, mediante el establecimiento de un Sistema Especial para Empleados de Hogar

Por otro lado, en relación con los contratos temporales, se aprecia un número mayor de contratos firmados por hombres todos los años desde el 2009.

Por último, el porcentaje de personas extranjeras dadas de alta en la Seguridad Social a 1 de enero de 2016 supone un 13,38% del total de personas afiliadas que residen en Alcobendas.



Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

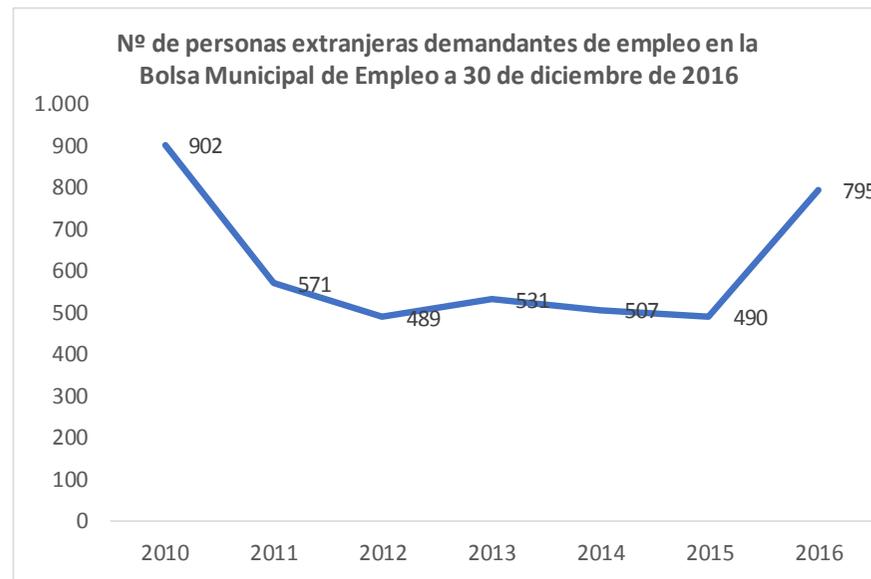


Fuente: Servicio Estatal Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

4.1. Población extranjera inscrita en la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Alcobendas, a través de su Agencia de Colocación, gestiona una Bolsa de Empleo dirigida a lograr la inserción laboral de las personas desempleadas o trabajadoras que quieren mejorar la calidad de su puesto de trabajo. Este servicio se dirige a las personas que buscan empleo y a las empresas que lo generan. Cuenta con datos desagregados por género, edad y nacionalidad.

	N	%
2010	902	25
2011	571	16
2012	489	14
2013	531	12.70
2014	507	12.64
2015	490	13
2016	795	15.83

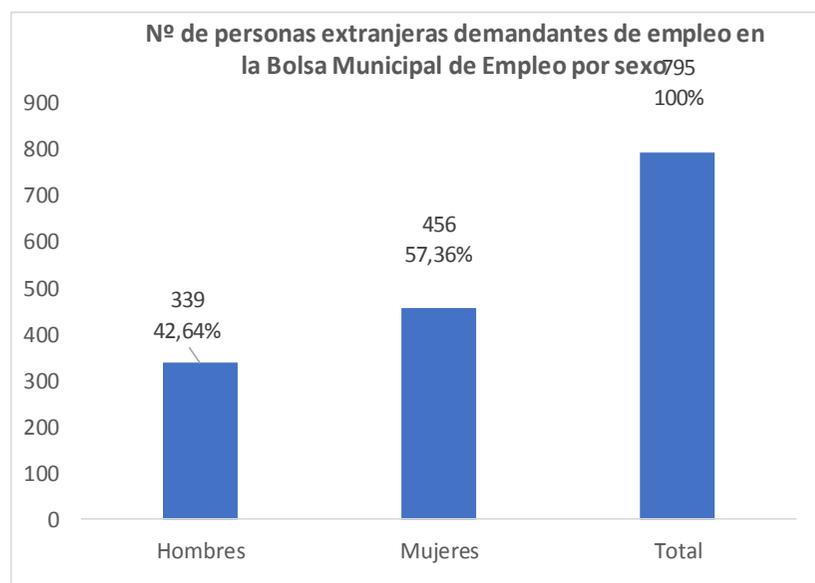


Fuente: Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alcobendas

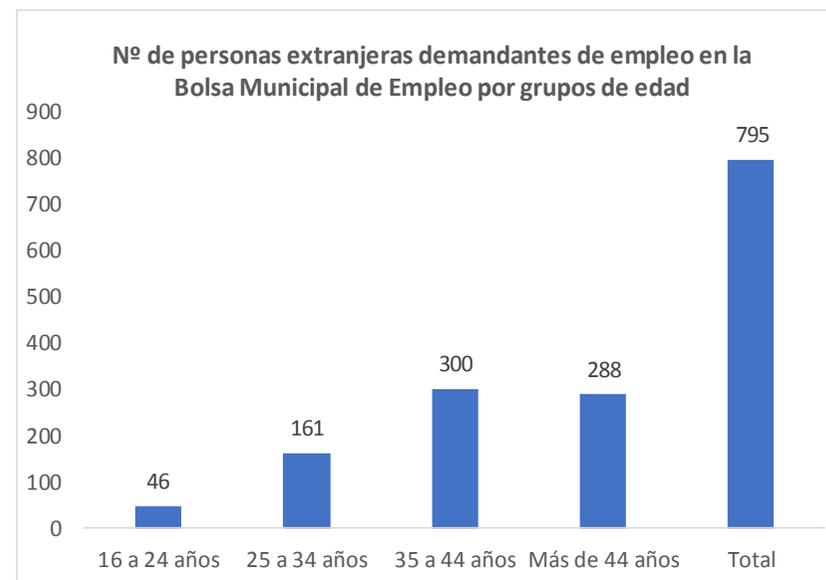
El número de personas extranjeras inscritas en la Bolsa del Ayuntamiento supone un 15,83% del total, lo que supone un aumento de 2,83 puntos porcentuales respecto al año 2015.

Desde la perspectiva de género se observa que, de las 795 personas extranjeras inscritas en la Bolsa de Empleo, 456 son mujeres.

En relación con la edad, podemos afirmar que la mayoría de las personas extranjeras son mayores de 35 años.

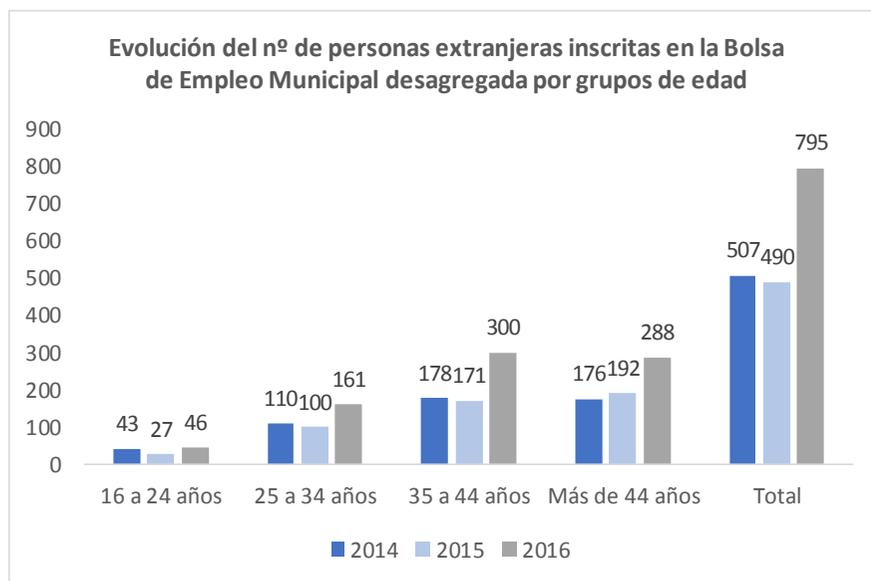


Fuente: Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alcobendas



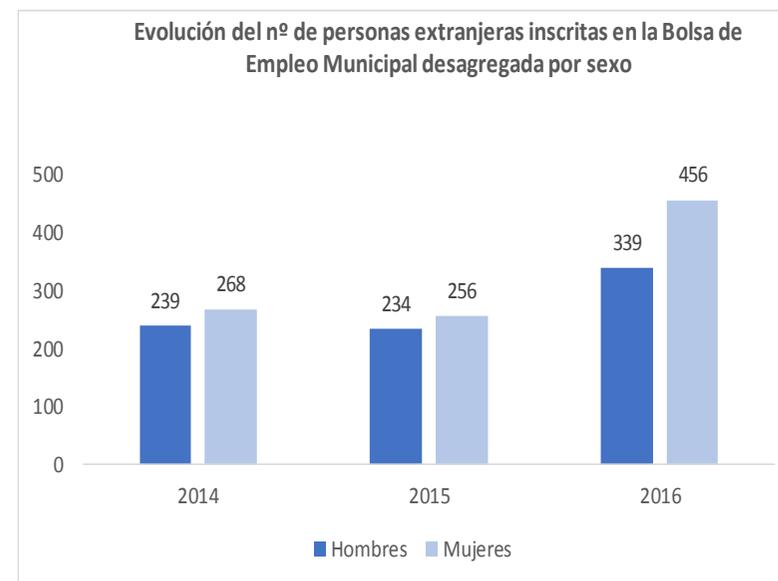
Fuente: Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alcobendas

La evolución del número de personas extranjeras inscritas en la Bolsa de Empleo Municipal muestra un incremento en el año 2016 para todos los grupos de edad.



Fuente: Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alcobendas

Respecto a la evolución del número de personas extranjeras por sexo inscritas en la Bolsa de Empleo Municipal se observa un aumento tanto para hombres como para mujeres en el año 2016, aunque mucho mayor para el género femenino.



Fuente: Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alcobendas

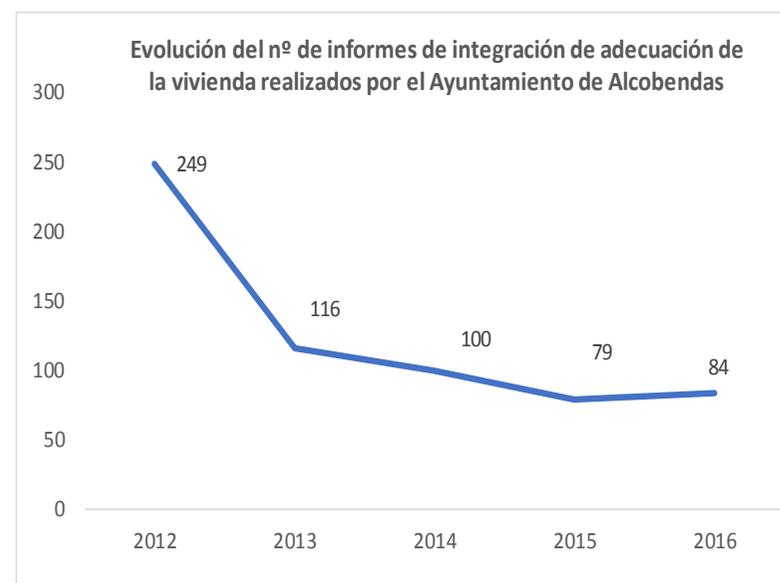
5. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE VIVIENDA Y DE ARRAIGO REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ALCOBENDAS.

5.1. Informes de adecuación de vivienda realizados en Alcobendas.

La residencia temporal por reagrupación familiar de las personas extranjeras debe ser acreditada mediante un informe expedido por el organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma, que, en el caso de las personas residentes en Alcobendas, corresponde a su Ayuntamiento. Estos informes se realizan de conformidad con el artículo 55 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 para la obtención de residencia por reagrupación familiar a favor de sus familiares. Recoge la obligación de acreditar por la persona extranjera que solicita autorización de residencia para la agrupación familiar, la disponibilidad de una vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia.

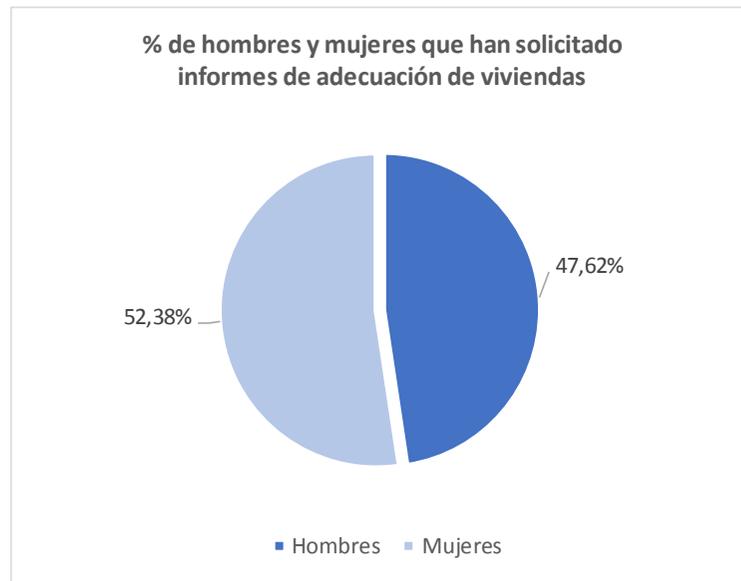
Al realizar un análisis del número de informes realizados destaca el descenso de los informes solicitados en el año 2013. Sigue el

descenso hasta el año 2016 en el que se produce un pequeño aumento.



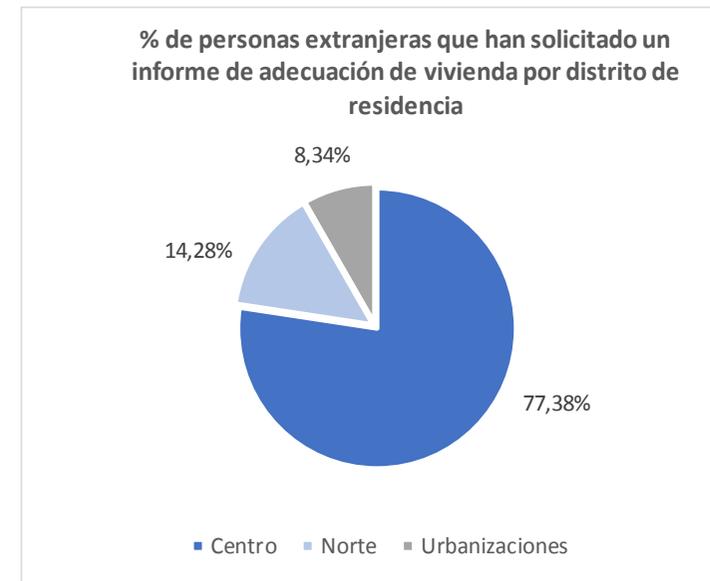
Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

Teniendo en cuenta quién solicita estos informes podemos observar que han sido más mujeres que hombres las que han solicitado estos informes.



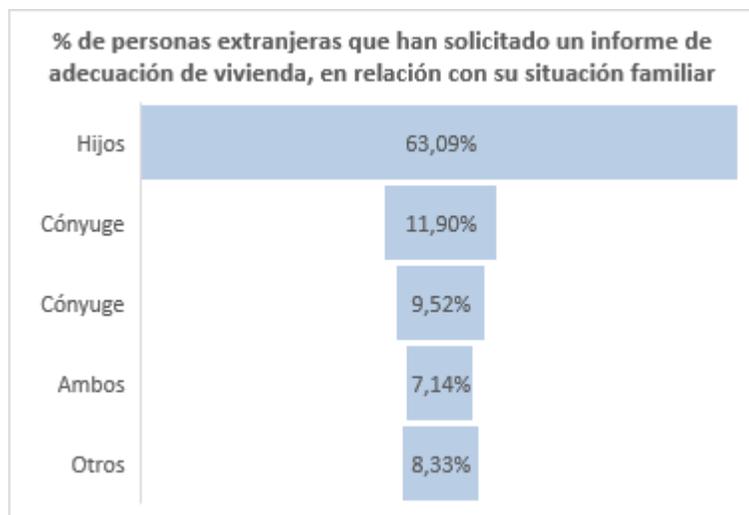
Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

En relación con el Distrito, el porcentaje de personas que solicitan informes reside principalmente en el Distrito Centro, en consonancia con años anteriores.



Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

Todas las personas que solicitan los informes de vivienda lo hacen por motivos de reagrupación familiar. La situación de la mayoría de las personas que solicitan los informes es de personas con hijos/as y/o que tienen pareja constituida legalmente.



Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

Número de personas extranjeras que han solicitado un informe de adecuación de vivienda según su nacionalidad.

	2015	2016	2017
Angola	1		
Argelia			1
Argentina	2	1	1
Armenia			2
Bangladesh	2	2	
Bielorusia		1	
Bolivia	5	1	3
Burkina Faso			1
Chile		1	2
China	6	9	6
Colombia	7	2	2
Corea del Sur	1	1	
Costa de Marfil		2	
Cuba		2	
Ecuador	8	4	6
El Salvador	6	5	2
Filipinas	5	7	8

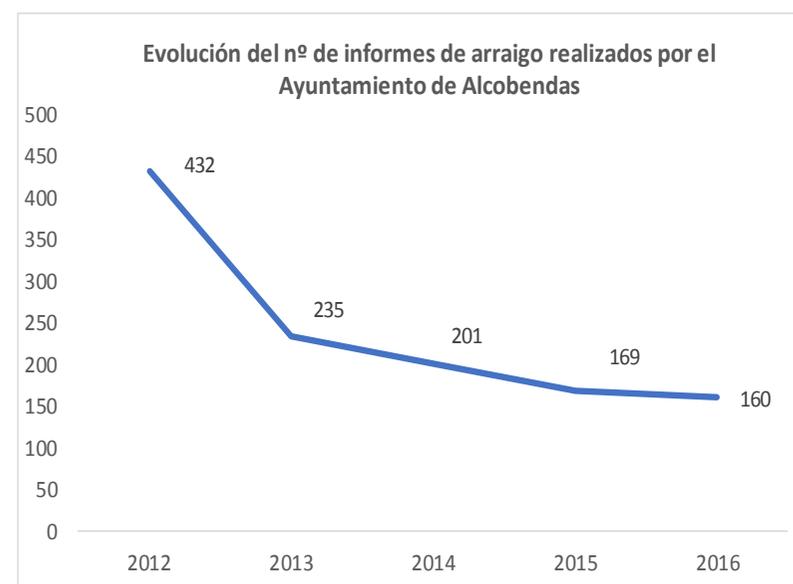
Georgia	3	2	3
Honduras	1	2	2
Irán			1
Liberia		1	
Marruecos	13	10	12
Méjico			1
Nepal		1	
Nicaragua	1		
Paraguay	7	9	9
Perú	4	5	4
R. Dominicana	18	9	7
Senegal	1		
Siria			1
Togo		1	
Ucrania	2		2
Uruguay	1		
Venezuela	2	3	2
Vietnam			1

Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

5.2. Informes de arraigo realizados en Alcobendas.

La concesión de una autorización de residencia temporal a personas extranjeras que se encuentran en España en determinados supuestos, requiere, entre otras cosas, de un informe que acredite su integración social emitido por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tenga su domicilio habitual el interesado, de conformidad con el artículo 33.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de las personas extranjeras en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

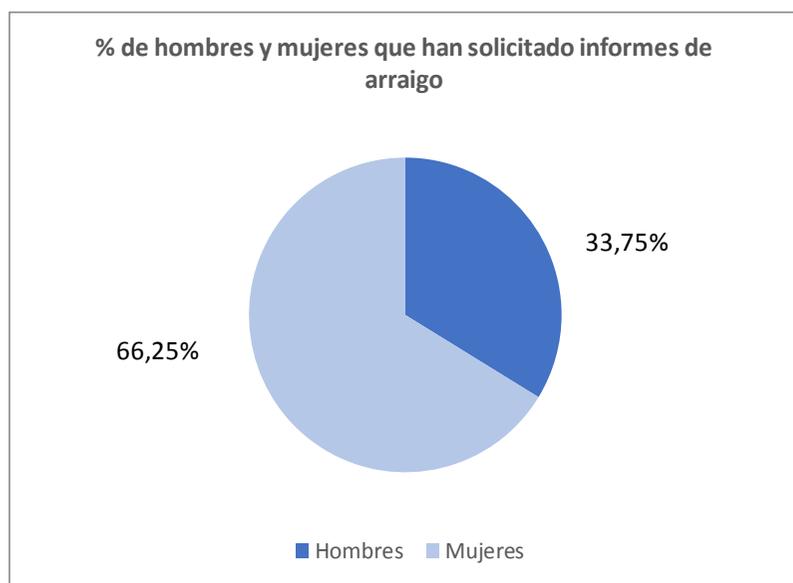
En la gráfica que hay a continuación se comprueba la tendencia continua a la baja del número de informes de arraigo desde el año 2012.



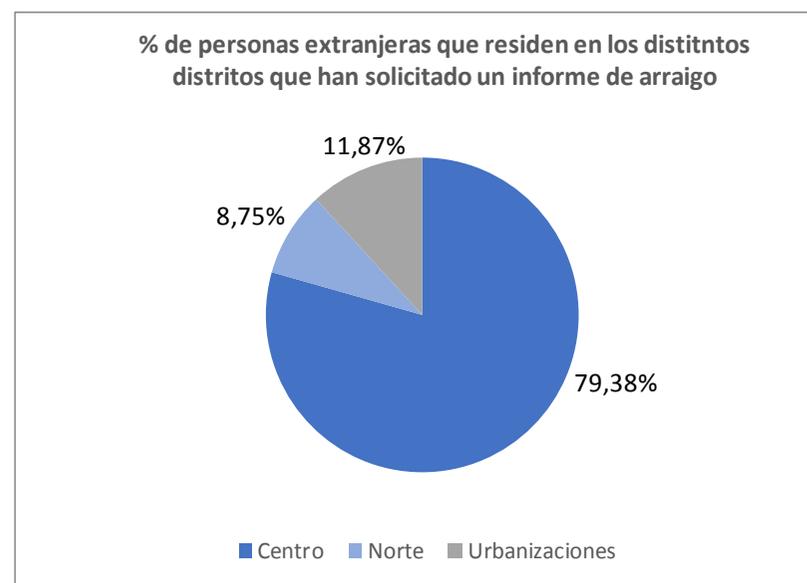
Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas.

Respecto al sexo de las personas que solicitan estos informes, se observa en consonancia con datos del 2014 y 2015, que son solicitados mayoritariamente por mujeres.

Al igual que ocurre con las personas que solicitan los informes de adecuación de vivienda, los informes de arraigo son solicitados en su mayoría por personas que residen en el distrito Centro.

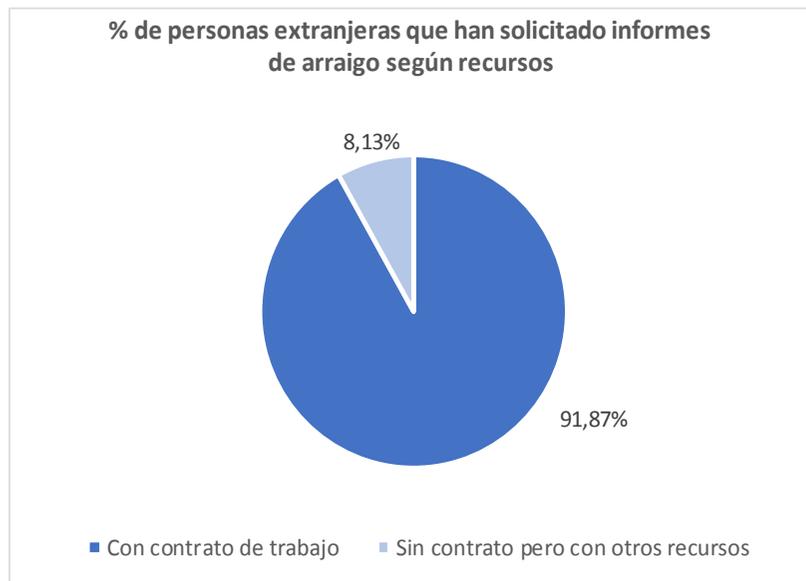


Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas



Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas

Además, cabe señalar que la mayoría de las personas que solicitan estos informes cuentan con un contrato de trabajo.



Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas

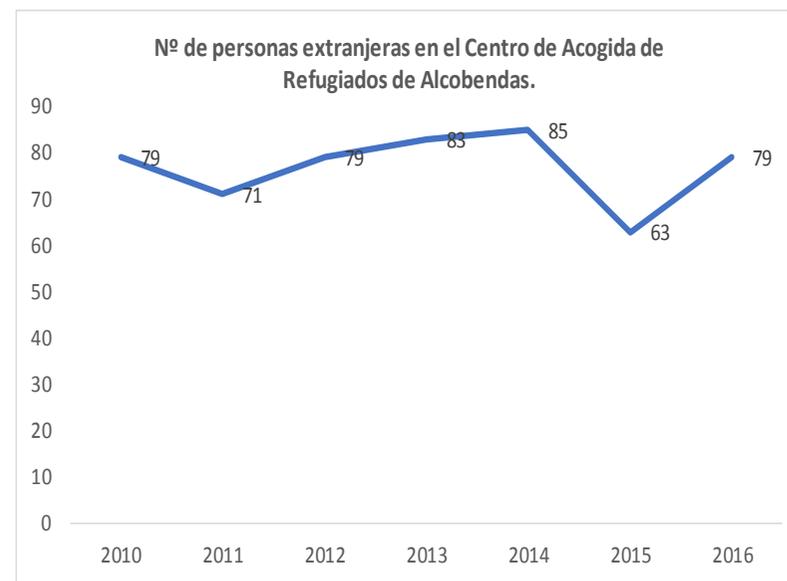
En relación con la nacionalidad de las personas que han solicitado informes de arraigo en el año 2016, el colectivo de Paraguay es el que ha alcanzado una cifra mayor, al igual que ocurrió en el año 2015.

	2014	2015	2016
Argelia	1		
Argentina	3		
Armenia		1	
Bangladesh	3	2	4
Bolivia	4	1	3
Brasil		1	2
China	3	2	21
Chile		2	
Camerún		2	
Canadá			1
Colombia	4	2	2
Costa de Marfil			12
Cuba	2	4	
Ecuador	4		1
El Salvador	11	5	17
Filipinas	6	6	9
Georgia	28	11	11
Ghana		1	2

	2014	2015	2016
Guinea Bissau	1		
Guinea Ecuatorial		3	
Guatemala	2	5	1
Honduras	26	23	19
Indonesia	1		
Mali		1	1
Irán	1	1	
Marruecos	12	10	8
Méjico	2	1	
Nepal	21	1	
Nicaragua	12	16	9
Nigeria		3	
Panamá		1	
Pakistán	1		
Paraguay	59	43	30
R. Dominicana	2	8	7
Túnez			1
Ucrania	4	3	6
Uruguay	1		
Venezuela	3	4	4
Vietnam	1	2	

6. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, RESIDENTE EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS DE ALCOBENDAS.

Los Centros de Acogida a Refugiados (C.A.R.) materializan la respuesta institucional de España, suscrita en diversos convenios y tratados internacionales, a su compromiso con el Derecho de Asilo, como medio de garantizar la protección internacional a aquellas personas que vean amenazados sus derechos fundamentales en sus países de origen. En Alcobendas se ubica uno de los centros existentes en el territorio español, cuyo objetivo general es potenciar la capacidad de integración de los residentes del Centro en la sociedad española.



Fuente: CAR de Alcobendas

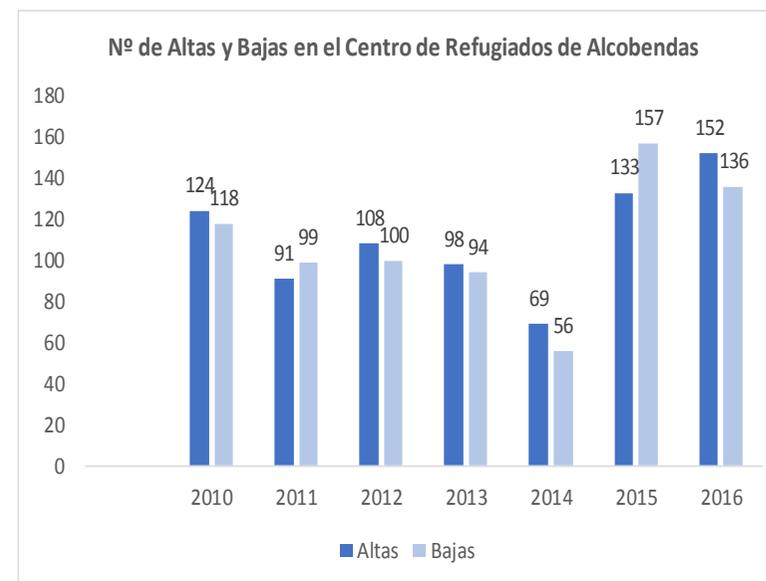
Al profundizar en el perfil de las 79 personas que han residido en el centro se puede concluir que:

- El 58.23% de las personas que residieron en el Centro fueron hombres y un 41,77% mujeres.
- La mayoría de estas personas procedían de Venezuela, Ucrania y Colombia.
- La mayoría de las personas residentes tienen entre 18 y 34 años.



Fuente: CAR de Alcobendas

En el año 2016 se han producido más altas que bajas, al contrario de lo que ocurrió en el año 2015.



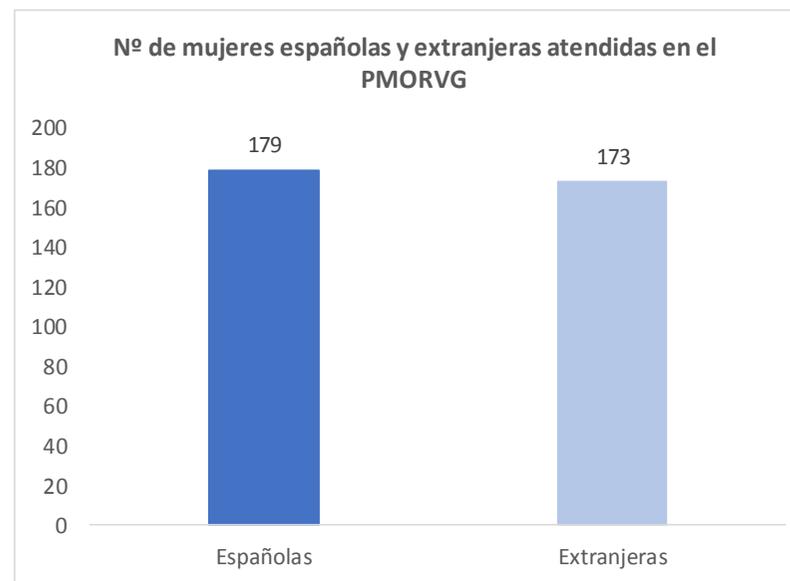
Fuente: CAR de Alcobendas

7. DEMANDA DE LAS ATENCIONES DEL PMORVG A LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ALCOBENDAS.

Al analizar los datos ofrecidos por el PMORVG (Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género), podemos observar que en el año 2016 han sido atendidas en Alcobendas 179 mujeres españolas y 173 mujeres extranjeras.

La procedencia de las mujeres extranjeras atendidas es:

- Europa comunitaria: 6
- Europa no comunitaria: 5
- América del Norte: 5
- América Central: 33
- América del Sur: 95
- Magreb: 24
- Resto de África: 5



Fuente: CAR de Alcobendas

Las mujeres extranjeras atendidas en el PMORVG en el año 2016 proceden mayoritariamente de países de América del Sur y de América Central.

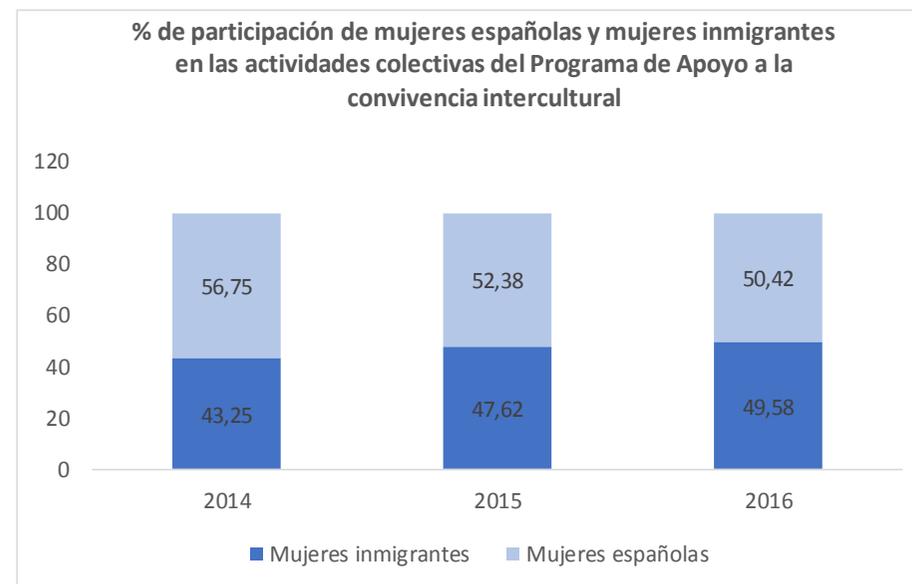
8. PROGRAMA INTEGRA MUJER EN ALCOBENDAS.

Este apartado refleja la participación y perfil de las mujeres extranjeras que participan en el programa de Apoyo a la Convivencia Intercultural y la Participación Social de las mujeres, promovido por la Concejalía de Integración e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Alcobendas.

El objetivo de este programa es facilitar la integración plena y real de la población extranjera en la sociedad de acogida de la ciudad de Alcobendas, y la promoción de la convivencia intercultural para fortalecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

En el año 2016 han participado en las actividades grupales de este programa 240 mujeres, de las cuales 121 son españolas (50,42%) y 119 extranjeras (49,58%).

Subrayar que, aunque las 119 mujeres extranjeras participantes tienen un origen diverso, el número más alto (40) procede de Marruecos.



Fuente: Serv. Integración e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Alcobendas